



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4310509	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
120		2010-11	X	X

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
	07/05/2024		

CURSO 2023-24
OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	7
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	9
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	11
5. INDICADORES DE RESULTADO	11
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	20
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	23
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	23
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	26

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/master-actuarial-y-finanza>

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.
2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El primer nivel del SGIC es la Comisión de Calidad del Centro que es la máxima responsable de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

El segundo nivel está constituido por la Comisión de Calidad del Máster. La Comisión de Calidad del Máster está permanentemente en contacto a través de los Vicedecanos de Calidad y Estudios de Posgrado con la Comisión de Calidad del Centro, que forman parte de ambas comisiones. Esta comisión toma las decisiones relevantes que afectan al máster y se encuentra permanentemente en contacto con el coordinador, que a su vez pertenece a dicha comisión.

La composición de dicha Comisión es la siguiente:

NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORIA/COLECTIVO
Carlos	Rivero Rodríguez	Decano
Isabel	Sánchez Quirós	Vicedecana de Calidad
Marta	Fossas Olalla	Vicedecana de Estudios
Roberto	Ferreiro Pérez	Coordinador del Máster
Eva	Del Pozo García	Secretaria de la Comisión Calidad
Adolfo	Hernández Estrada	Director Dpto. Economía Financiera y Actuarial y Estadística
María	Campos Fernández	Directora Dpto. Administración Financiera y Contabilidad.
Antonio Mateo	Rodríguez Duarte	Director Dpto. Organización de Empresas y Marketing,
Ramón	Febrero Devesa	Director Dpto. Economía Aplicada, Pública y Política.
Cristóbal	Espín Gutiérrez	Director Sección Departamental de Derecho Mercantil

Irene	Van Halen	Gerente Facultad CCEE. Representante PAS.
Alberto	Llorente Torres	Representante de alumnos.
Laura	Duque Santamaría	Representante Externo. Mutualidad Abogacía
Jesús	Vegas Asensio	Representante Externo. Mutua Madrileña. Catedrático jubilado.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El reglamento de la Comisión de Calidad fue aprobado por la propia comisión el 27/06/2011, y por la Junta de Facultad el 12/07/2011. En la reunión de la Comisión de Calidad de 14 de abril de 2016 se procedió a la modificación del art. 4.1 de dicho reglamento para adecuar la comisión a la nueva denominación de los vicedecanatos, y en la reunión de la Comisión de Calidad de 6 de Febrero de 2017 para adecuar la comisión a la nueva denominación de los departamentos de la facultad. A la versión completa de dicho reglamento se puede acceder desde la página web del Máster en el siguiente enlace

<https://www.ucm.es/master-actuarial-y-finanza/comision-de-calidad>

De acuerdo con el mismo, la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Ciencias Actuariales y Financieras tendrá como **funciones**, entre otras:

- 1) Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Máster en Ciencias Actuariales y Financieras).
- 2) Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- 3) Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del Máster en Ciencias Actuariales y Financieras.
- 4) Realizar propuestas de revisión y de mejora de la titulación, y hacer un seguimiento de las mismas.
- 5) Proponer y modificar los objetivos de calidad del Máster en Ciencias Actuariales y Financieras.
- 6) Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- 7) Gestionar el Sistema de Información del Máster en Ciencias Actuariales y Financieras.
- 8) Establecer y fijar la política de calidad del Máster en Ciencias Actuariales y Financieras de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCM y con la política de calidad de la UCM.

En particular, la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Ciencias Económicas y empresariales realizará las siguientes funciones:

1. Elaboración anual de una Memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
2. Elaboración anual de un informe sobre la marcha de las enseñanzas de la Titulación así como un plan de mejoras de la misma que remitirá para su aprobación a la Junta de Centro.
3. Elaboración de informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Centro.
4. Adopción de las decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones aprobadas por la Junta de Centro.
5. Adopción de la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
6. Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Titulación, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado

Sistema y que de forma expresa se atribuyan a la Comisión.

En cuanto al **funcionamiento** de la Comisión de Calidad del Máster en Ciencias Actuariales y Financieras, el reglamento establece:

Sobre las reuniones de la Comisión de Calidad:

1. La Comisión de Calidad del Máster en Ciencias Actuariales y Financieras se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias.
2. En sesiones ordinarias habrá de reunirse al menos dos veces durante el curso académico.
3. La Comisión de Calidad se reunirá en sesiones extraordinarias por iniciativa del Presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.
4. Por razones de urgencia, el Presidente, previo acuerdo de la Comisión de Calidad, podrá convocar verbalmente nueva reunión de la misma durante la celebración de una sesión, enviándose notificación urgente a los miembros no presentes.

Sobre la convocatoria y orden del día:

1. Los miembros de la Comisión de Calidad deberán recibir la convocatoria, con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que será de 24 horas.
2. La convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realizará por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y la restante documentación, serán remitidos por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva a disposición de los miembros.
3. El orden del día se fijará por el Presidente, e incluirá, necesariamente, aquellos puntos que hayan sido solicitados por el 20% de los miembros de la Comisión de Calidad. No podrá ser objeto de deliberación, votación ni acuerdo, ningún asunto no incluido en el Orden del Día, salvo que se hallen presentes todos los miembros de la Comisión de Calidad y sea declarada la urgencia por el voto favorable de la mayoría de los miembros.
4. En el Orden del día podrá especificarse qué asuntos podrán ser aprobados, si no existe oposición, sin necesidad de deliberación.

Sobre el desarrollo de las sesiones:

1. La Comisión de Calidad del Máster en Ciencias Actuariales y Financieras quedará válidamente constituida a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos, en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el Presidente y el Secretario -o las personas que le sustituyan-, y en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo un tercio de sus miembros, el Presidente y el Secretario.
2. La participación en las deliberaciones y votaciones es personal e indelegable.
3. Nadie podrá ser interrumpido en el uso de la palabra, salvo por el Presidente.
4. Para proceder al debate, el Presidente abrirá un turno de intervenciones. A la vista de las peticiones de palabra se podrá fijar por el Presidente, limitaciones de tiempo de su uso.
5. El cierre de la discusión podrá acordarlo el Presidente, previo aviso, una vez hayan intervenido los que han solicitado el uso de la palabra o hayan renunciado a la misma.

6. Una vez cerrada la discusión el Presidente presentará la propuesta o propuestas objeto de votación.
7. Los miembros de la Comisión de Calidad podrán ser llamados al orden cuando con interrupciones, o de cualquier otra forma, alteren el orden de las sesiones o cuando pretendan seguir haciendo uso de la palabra una vez que ésta les haya sido retirada. Después de haber sido llamado por tres veces al orden un miembro de la Comisión de Calidad en una misma Sesión, el Presidente podrá imponerle la prohibición de asistir al resto de la misma.

Sobre la adopción de acuerdos:

1. Las decisiones se tomarán por mayoría simple de los miembros presentes, en caso de empate el Presidente contará con voto de calidad por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su Presidente. En todo caso la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad requerirá su aprobación por mayoría absoluta.
2. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas. Realizada una propuesta por el Presidente, se considerará aprobada la misma por asentimiento, si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma.
3. Una vez anunciado el comienzo de una votación por el Presidente, ningún miembro podrá interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.
4. No se podrá votar ningún asunto que no figure expresamente en el Orden del Día, salvo que estén presentes todos los miembros de la Comisión, se proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Durante el curso 2023-2024, se han realizado dos reuniones de la Comisión de Calidad del máster.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
24-10-2023	Memoria de seguimiento del título Informe del Coordinador Prácticas	Se aprueba la memoria de seguimiento del título del curso 2022-23. El proceso de matriculación se ha realizado correctamente, habiendo un total de 27 alumnos matriculados del total de 40 plazas ofertadas. Se comenta también, la bajada de alumnos matriculados tanto en este máster como en el resto de nuestra facultad y de la UCM en general. Hay una oferta abundante de prácticas.
4-07-2024	Guías Docentes del curso 2024-2025 Prácticas Prácticas en verano Admisión de alumnos	Quedan aprobadas las guías docentes para el curso 2024-2025. Ha habido una oferta abundante de prácticas. Como en años anteriores se habilitó el periodo extraordinario de matrícula de prácticas en verano. Varios alumnos lo solicitaron.

	<p>Nuevo título</p> <p>Aulas para los cursos de Máster</p>	<p>Se cerró la admisión del 2º plazo. Como no se han cubierto todas las plazas, se abrirá la convocatoria de Septiembre.</p> <p>Se va a proceder a elaborar el Verifica correspondiente al nuevo título del Máster</p> <p>Se ha solicitado al Secretario Académico un aula con una pizarra más grande para poder impartir las asignaturas como matemáticas y estadística.</p>
--	--	---

En las comisiones de calidad del Máster la información relevante recibida por los vicedecanos procedente del Rectorado de la UCM es transmitida periódicamente a la coordinación del máster. Análogamente, la coordinación del máster informa al decanato de los problemas comunicados por los profesores en las reuniones de coordinación. Además, los representantes de alumnos aportan la visión del alumnado sobre el máster. Finalmente, los agentes externos aportan información sobre las necesidades del mercado laboral y de los conocimientos que las empresas demandan de los alumnos.

En general las diferentes comisiones han realizado una gran labor durante los cursos y su actuación ha resultado extremadamente útil para garantizar el correcto desarrollo de los diferentes másteres de la facultad y en particular el del Máster en Ciencias Actariales y Financieras. Las reuniones celebradas has sido conocedoras de los problemas y comunicaciones de los diferentes elementos subjetivos del Máster, y ha realizado una labor de reflexión y búsqueda de soluciones a las cuestiones planteadas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Las reuniones permiten el intercambio de información entre la coordinación del máster y el equipo decanal	

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La coordinación vertical y horizontal entre las diferentes asignaturas del Máster ha sido apropiada y ha garantizado una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante. Para garantizarlo, el Máster dispone de mecanismos de Coordinación Docente, que incluyen la Comisión de Coordinación del Máster y el coordinador del Máster.

El coordinador del máster se encarga de:

- Gestionar las solicitudes de información de los futuros estudiantes y orientarles en las cuestiones de orden académico relacionadas con el Máster.
- Organizar el proceso de admisión de alumnos nuevos.
- Organizar la planificación docente del Máster en cada curso académico.
- Coordinar el contenido de los módulos y materias impartidas.
- Asignar tutores a los alumnos para el trabajo fin de Máster.
- Programar actividades formativas complementarias (seminarios conferencias, charlas corporativas de empresas, etc.).
- Validar las prácticas curriculares que serán realizadas por los alumnos del Máster en empresas.

El coordinador del Máster cuenta con la ayuda de la Comisión de Coordinación. Durante el curso 2023-2024, se han realizado dos reuniones de la Comisión de Coordinación del máster. Los temas tratados se resumen en la siguiente tabla:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
25-09-2023	Nueva titulación	Se inician contactos con Profesionales Actuarios de renombre para cambiar impresiones e ideas sobre el contenido y asignaturas propuestas del nuevo Máster de Ciencias Actuariales y Financieras
21-02-2024	Nueva Titulación	Se presenta a los Departamentos de la Facultad que intervienen en el Máster para su revisión y aprobación el contenido final que tendrá el nuevo Máster de Ciencias Actuariales y Financieras.
28-5-2024	Elaboración de horarios	Se han elaborado los horarios para el curso 2024-2025.

La comisión de coordinación del Máster en Ciencias Actuariales y Financieras está compuesta por el coordinador del Máster, los directores de los departamentos implicados en la docencia en el máster, y representantes de los empleados y de los estudiantes. Sin embargo, se suele invitar a las reuniones a todos los profesores del máster y a los directores de trabajos fin de máster. De esta forma se traslada a todos los actores implicados en la docencia del máster tanto los acuerdos y la información transmitida por el decanato en las comisiones de calidad, como de la información proporcionada al coordinador por los estudiantes. Además, el coordinador recibe información relevante de los profesores para que después sea trasladada al decanato a través de las comisiones de calidad.

Los miembros de la comisión son los siguientes:

NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORIA/COLECTIVO
Roberto	Ferreiro Pérez	Coordinador del Máster
Adolfo	Hernández Estrada	Director Dpto. Economía Financiera y Actuarial y Estadística
María	Campos Fernández	Directora Dpto. Administración Financiera y Contabilidad.
Antonio Mateo	Rodríguez Duarte	Director Dpto. Organización de Empresas y Marketing,
Ramón	Febrero Devesa	Director Dpto. Economía Aplicada, Pública y Política.
Cristóbal	Espín Gutiérrez	Director Sección Departamental de Derecho Mercantil
Alberto	Llorente Torres	Representante de los alumnos

El procedimiento de la Comisión de Coordinación se centra en la discusión de problemas administrativos y docentes que conciernen al alumnado, al profesorado o a la Coordinación, y en su resolución por consenso o, en caso de no alcanzarlo, por mayoría simple.

En la primera reunión se presentó el nuevo Plan a profesionales del sector para conocer su opinión sobre el contenido del máster, recabando propuestas de mejora de diferentes profesionales. La propuesta final fue presentada a los Departamentos de la Facultad en la segunda reunión de Coordinación.

En la tercera reunión se elaboraron los horarios del siguiente curso.

En general, podemos decir que el funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente es bueno, estando basado en la comunicación continua y en todas las direcciones, tanto horizontal como vertical.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Las reuniones permiten el intercambio de información entre la coordinación del máster y el profesorado.	

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

En el curso 2023-24, el personal académico del Máster estuvo compuesto por 22 profesores, todos los cuales son expertos en las materias que imparten. Los profesores del Máster responden a dos perfiles:

- Investigadores en activo con amplia experiencia investigadora que presentan habitualmente sus investigaciones en congresos y revistas científicas internacionales.
- Profesionales del sector financiero y asegurador, que tienen, o han tenido, puestos de responsabilidad en la administración, en importantes empresas privadas y en asociaciones profesionales del sector.

Ambos perfiles de profesorado son esenciales en un Máster que debe combinar el rigor científico con la orientación profesional de sus enseñanzas al tratarse de un Máster *profesionalizante*.

En más detalle, impartieron clase en el máster 4 Catedráticos, 5 profesores titulares, 1 profesor titular de Escuela, 4 profesores contratados doctores y 8 profesores asociados, acumulando entre todos, un total de 28 sexenios de investigación. El 63% de los profesores son permanentes, mientras que el 37% son no permanentes.

Estructura del Personal Académico del Título

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	6	27,3%	40,70	29,1%	0
Asociado Interino	2	9,1%	8,50	6,1%	0
Catedrático Universidad	4	18,2%	31,80	22,7%	17
Contratado Doctor	4	18,2%	10,40	7,4%	0
Titular de Escuela Universitaria	1	4,5%	11,80	8,4%	0
Titular de Universidad	5	22,7%	36,90	26,3%	11

Los profesores del Máster son también los directores de los Trabajos de Fin de Máster que los alumnos deben elaborar y defender para terminar con éxito sus estudios. La calidad de los trabajos defendidos en los diferentes cursos académicos ha sido siempre elevada, como se puede comprobar por las calificaciones obtenidas.

Para complementar la formación de los alumnos, en el Máster también colaboran conferenciantes externos, que provienen de empresas del sector asegurador o de otras universidades. En el presente curso se han impartido las siguientes conferencias:

- Conferencia de Javier Alberto Costaguta, actuario en Generali Seguros "Riesgo Operacional" el día 18 de Abril de 2024.
- Conferencia del profesor José Garrido, de la Universidad de Concordia, Montreal. "Machine Learning aplicado a seguros" el día 12 de Marzo y 2 de Abril de 2024.
- Conferencia de Yolanda Pérez Senior Manager de KPMG, "Riesgo, factor clave en la gestión empresarial" el día 28 de Febrero de 2024.

- Conferencia de la profesora Bárbara Rogo, de la Universidad de Roma La Sapienza. "Measurement of Solvency Capital Requirement for the Interest Rate Risk using Standard Formula. The case of a participating life (unit-linked) insurance contract" los días 21 y 22 de Noviembre de 2023.
- Conferencia de Francisco del Cura, Presidente de Santander Insurance Holding. "La Gestión de la Carrera Profesional del Actuario de Seguros en la empresa corporativa e internacional: Retos y Oportunidades en el escenario actual y futuro." el día 15 de Noviembre de 2023.
- Conferencia del profesor José Garrido, de la Universidad de Concordia, Montreal. "Individual methods for claim reserving in on life insurance" el días 13 y 20 de Noviembre de 2023.
- Conferencia de Javier Olaechea, Presidente del Instituto de Actuarios Españoles. "La profesión de Actuario y el Instituto de Actuarios como regulador de la profesión". el día 25 de Octubre de 2023.
- Conferencia de Kolos Ágoston, de la Universidad Corvinus University of Budapest Joint Optimization of Transition Rules and the Premium Scale in a Bonus-Malus System el día 18 de Octubre de 2023.

Además, en el curso 2023-24 se han organizado numerosas presentaciones de empresas a los alumnos del máster, entre ellas EY, Management Solutions, KPMG, Caser, AXA, , etc.

En lo que respecta al programa DOCENTIA en el curso 2023-2024, los datos de participación y evaluación se muestran en la siguiente tabla, comparados con los de años anteriores

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2019-20	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2020-21	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación 2021-22	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2022-23	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación 2023-24
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	68%	95,8%	74,1%	88%	81,8%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	65%	100%	80%	100%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	90%	100%	75%	90%	100%

Según los datos que nos han proporcionado el porcentaje de participación en el programa Docentia (indicador IUCM-6A) es del 81,8% habiendo participado 18 de los 22 profesores del Máster. Este porcentaje es similar al de cursos anteriores.

La tasa de evaluación en el Programa Docentia UCM (indicador IUCM-7A) es del 100%, con 5 evaluaciones. Finalmente, de los profesores del Máster evaluados, han obtenido evaluación positiva (indicador IUCM-8A) el 100%, con dos evaluaciones muy positivas y tres positivas

Estos indicadores implican la buena calidad docente del profesorado. Es importante señalar también que la evaluación de un profesor está relacionada con toda su docencia y no exclusivamente a la docencia en el máster.

Respecto a los proyectos de innovación docente, los profesores del máster son responsables de los siguientes proyectos presentados durante el curso 2023-2024:

- Simón Javier Sosvilla Rivero (Proyecto 32): Evidencia adicional sobre la brecha de género en el desempeño en exámenes de opción múltiple.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Tanto las tasas de participación como las de evaluación en el programa Docentia son muy altas.	

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La Facultad de CC. Económicas y Empresariales cuenta con un sistema de quejas y sugerencias. La presentación de quejas y sugerencias puede hacerse cumplimentando los distintos formularios previstos para ello, por medio de distintos canales: Presencial, en el Registro de la UCM; online, en el Registro Electrónico; y online, desde la Web de la Facultad: <https://economicasyempresariales.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas>.

Además, de esta vía, y en relación con el desarrollo del Máster, el Máster en Ciencias Actuariales y Financieras informa a sus alumnos a través de su página web del sistema de quejas y sugerencias (<http://www.ucm.es/master-actuarial-y-finanza/reclamaciones-y-sugerencias>).

De acuerdo con el procedimiento especificado y que se puede consultar en la página web del Máster, las reclamaciones, quejas y sugerencias se dirigirán a la Comisión de Calidad y será esta Comisión la que canalice y resuelva las mismas. También existe la posibilidad de presentar quejas y sugerencias a través de la página web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Aparte de los mecanismos mencionados anteriormente, los alumnos contactan frecuentemente con la Coordinación del Máster (vía correo electrónico o solicitando una entrevista personal o telemática con el coordinador) o con los profesores del Máster para todo aquello que consideran necesario. Además, cada uno de los dos cursos del Máster cuenta con un delegado de curso que ayuda a canalizar las quejas y sugerencias de los alumnos.

En el curso 2023-24 los alumnos han contactado con el coordinador a través de sus delegados de curso para acordar las fechas de exámenes y para organizar las presentaciones de empresas. Tanto las sugerencias de los alumnos, como las recogidas en las encuestas a los egresados se han tenido en cuenta en la elaboración del nuevo plan de estudios.

Creemos que esta interacción frecuente del coordinador con los alumnos es muy positiva y fructífera, y se intentará mantener en el futuro. Es de destacar la labor de los delegados de curso que actúan como intermediarios entre la coordinación y sus compañeros de curso.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Comunicación frecuente entre los alumnos y el coordinador del máster, que permite la ágil resolución de problemas	

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

Los resultados del programa DOCENTIA se analizan en el apartado 3 de la presente memoria. Los indicadores de resultados del curso 2023-24 se muestran en la siguiente tabla, comparándolos con los de años anteriores.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2019-20	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2020-21	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2021-22	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2022-2023	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación 2023-2024
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	40	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	24	22	21	35	24
ICM-3 Porcentaje de cobertura	60%	55%	52,5%	87,5%	60%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	96,44%	92,55%	90,78%	87,92%	89,12%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	7,94%	6,06%	8%	4,17%	14,29%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	96,85%	100%	99,22%	98,63%	93,93%
ICM-8 Tasa de graduación	72,73%	77,78%	88,89%	80,00%	88,24%
IUCM-1 Tasa de éxito	99,61%	99,06%	96,23%	94,89%	96,14%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	390%	375%	397,50%	397,50%	600%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	96,81%	93,43%	94,34%	92,65%	92,70%

A continuación, se analizan cada uno de los indicadores:

Plazas de nuevo ingreso ofertadas; Matrícula de Nuevo ingreso; Tasa de cobertura (ICM1; ICM2; ICM 3)

Las plazas ofertadas siempre han sido 40, que son las previstas en la Memoria de Verificación. Hemos de mencionar que los criterios de admisión en el Máster son exigentes, dada su dificultad académica y el grado de exigencia en el sector de profesionales con una adecuada cualificación. Una relajación en los criterios de admisión podría redundar en la no consecución de prácticas para los alumnos.

En el curso 2023-2024, se matricularon 24 alumnos, lo que implica una tasa de cobertura del 60,00%, el % es similar a los niveles cobertura que se tenían antes del curso anterior, ya que podemos considerar este nivel como extraordinario debido a las circunstancias especiales de la pandemia. En este curso también se abrió la convocatoria extraordinaria de Septiembre para ofertar las plazas que quedaron vacantes en la convocatoria de Junio.

Tasa de Rendimiento del Título (ICM 4)

La tasa de rendimiento representa el número de créditos aprobados respecto a los matriculados. En el curso 2023-24 la tasa de rendimiento del Máster fue del 89,12%. Aunque la tasa alcanzada en este curso es superior a la del curso pasado, sigue siendo inferior a los % alcanzados en años anteriores, observando una tendencia a la baja de esta tasa. Seguimos considerando que la bajada en la tasa de rendimiento podría estar relacionada con el bajo nivel matemático de algunos alumnos. En cualquier caso, este porcentaje se considera un buen resultado dada la dificultad de muchas de las asignaturas del Máster, debido a su carácter cuantitativo.

Tasa de Abandono del Máster (ICM 5)

La Tasa de abandono para los Másteres de 2 años es, según consta en la guía de interpretación de indicadores, el porcentaje de alumnos de una cohorte de nuevo ingreso que, no habiendo finalizado en el tiempo normativo, no se encuentran matriculados en ese año ni en el siguiente. De modo que la tasa de abandono del curso 2023-24 se calcula sobre la cohorte de 2021-22. En el curso 2023-24 fue del 14,29%. Esta tasa es muy superior a las tasas registradas en años anteriores. El motivo tiene relación directa con el nivel de exigencia de nuestro máster y el bajo nivel de formación que se está registrando en desde hace unos años. Hay que considerar también que la tasa del curso anterior fue muy baja, con respecto a la tendencia que presenta esta tasa en los años analizados. Mencionar, que este % está por debajo de lo fijado en la memoria del máster que es del 15%, pero con un valor muy próximo.

Tasa de Eficiencia de los Egresados (ICM 7)

Este indicador, aporta información anual sobre la diferencia entre el número de créditos efectivamente matriculados por los graduados con respecto a los créditos realmente superados.

En el curso 2023-24 esta tasa es del 93,93%. La bajada de este indicador, respecto de los créditos superados podría deberse a que la mayoría de los alumnos se matriculan de cursos completos y por lo tanto de mas créditos de los pueden asumir durante un curso.

Tasa Graduación (ICM 8)

La tasa de Graduación está definida como la relación porcentual de estudiantes de una cohorte de entrada que supera en el **tiempo normativo más un año** los créditos conducentes a un Título. Es decir, la tasa de graduación del curso 2023-24 se calcula con la cohorte de entrada del curso 2021-22. El valor calculado es del 88,24%, tasa que vuelve a niveles de cursos anteriores.

Tasa de Éxito (IUCM 1)

Indicador que muestra los créditos aprobados respecto a los créditos presentados, se sitúa en el 96,14%, lo que supone que el alumnado aprueba un elevadísimo porcentaje de los créditos a los que se presenta. Este valor es ligeramente superior al de cursos anteriores.

Tasa de Demanda del Máster (IUCM 5)

El Máster, como ya se ha comentado anteriormente, sigue siendo un título altamente demandado, teniendo un número de demandas de 240, y una tasa de Demanda del 600,00%, esta tasa ha aumentado significativamente este curso, sin embargo, este número no se consolida con el número de matriculados puesto que el total de plazas ofertadas tampoco se han cubierto.

Tasa de Evaluación (IUCM 16)

Indicador que muestra los créditos presentados respecto a los créditos matriculados, se sitúa en el 92,72%, lo que supone que el alumnado se presenta a casi todos los créditos matriculados. Este valor es ligeramente inferior al de cursos anteriores, como en cursos anteriores, lo atribuimos de nuevo, al bajo nivel matemático de algunos de los alumnos.

La tabla ICMRA-2 se incluye al final de la memoria. Puede observarse en ella que los porcentajes de aprobados son muy altos en casi todas las asignaturas del máster (en muchas de ellas del 100%), en consonancia con las tasas de éxito, rendimiento y eficiencia comentadas anteriormente. Sin embargo, observamos una

disminución en los porcentajes de aprobados en las asignaturas de primer curso con fuerte contenido matemático. En la asignatura de Trabajo Fin de Máster (TFM) la tasa de aprobados es muy baja (40%), porque en ese dato no se han incorporado todavía, las notas de los TFM que se presentan en la convocatoria de Septiembre, lo que probablemente ha influido en la baja de la tasa de eficiencia.

También hemos observado que algunos alumnos no terminan el TFM a tiempo y tienen que esperar a presentarlo en el curso siguiente (en muchos casos en la convocatoria extraordinaria de Febrero). Es bastante común que esto ocurra con los alumnos que consiguen un trabajo cuando están terminando el máster ya que, al disponer de menos tiempo, no pueden completar su TFM a tiempo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Altas tasas de éxito, rendimiento y demanda.	Incremento la tasa de abandono

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Los indicadores de satisfacción se muestran en la siguiente tabla:

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación Curso 2019-2020	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación Curso 2020-2021	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación Curso 2021-2022	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación Curso 2022-2023	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación Curso 2023-2024
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7,62	8,4	7,8	6,7	7,0
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9,25	9,4	9,6	9,4	9,3
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,5	8	8,7	8,2	8,1

Satisfacción de alumnos con el título (IUCM 13)

De los 64 estudiantes encuestados han respondido a la encuesta 14, lo que supone una tasa de respuesta del 21,9%, ligeramente superior a la de años anteriores. La satisfacción de los alumnos con la titulación se sitúa en 7,0 sobre 10, que mejora ligeramente el resultado del curso pasado.

Los resultados a las preguntas formuladas son los siguientes, que comparamos con los de cursos anteriores:

	Curso 2019-20	Curso 2020-21	Curso 2021-22	Curso 2022-23	Curso 2023-2024
Realizaría nuevamente estudios superiores	8,18	9,7	9,5	7,9	9,1
Elegiría la misma Titulación:	8,54	9,1	8,1	7,7	8,4
Elegiría la misma Universidad	7,14	8,3	8,4	6,4	6,1
Recomendaría la titulación	7,92	9,0	8,3	6,8	7,7
Recomendaría la UCM	7,62	8,1	8,4	6,6	6,9

Como vemos, esta encuesta la valoración en general mejora a la de cursos anteriores, como por ejemplo en las preguntas “Repetir titulación” (8,4), vuelve a cifras de años pasados o “Recomendaría la titulación” (7,7) o “Recomendaría la UCM” (6,9). Pero en los resultados de la tabla observamos una ligera bajada en “Elegiría

la misma Universidad” (6,1) respecto del año pasado, esta valoración mantiene la bajada que ya se produjo el curso pasado en esta pregunta.

Satisfacción del profesorado con el título (IUCM 14)

La encuesta ha sido respondida por 14 de los 22 profesores del máster (tasa de respuesta del 63,64%). La calificación obtenida de 9,3 es muy elevada y se mantiene a este nivel en los últimos años. Los profesores destacan en las encuestas las preguntas “Recomienda la titulación” (9,6) o “Repetir docencia en la titulación” (9,5).

Los resultados a algunas de las preguntas formuladas comparados con los de años anteriores son los siguientes:

	Curso 2019-20	Curso 2020-21	Curso 2021-22	Curso 2022-23	Curso 2023-24
Volvería a trabajar como PDI	9,25	9,2	9,2	9,5	9,0
Recomendaría la UCM a un estudiante	9,25	8,8	8,2	8,5	8,7
Volvería a elegir la UCM como profesor	8,67	8,8	7,9	8,3	8,3
Volvería a elegir la titulación	9,75	9,8	9,7	9,7	9,5
Recomendaría la titulación a un estudiante	9,75	9,8	9,7	9,8	9,6

Puede observarse que la satisfacción del profesorado con la titulación es muy alta, especialmente en las preguntas específicas a la titulación, y muy similares a la de los cursos anteriores.

Satisfacción del PAS del Centro (IUCM 15)

La satisfacción global del PAS del centro con su trabajo se sitúa en 8,1, en línea con el de los cursos anteriores. Este resultado indica una alta satisfacción del personal de administración y servicios con su trabajo en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. La tasa de respuesta de este colectivo ha sido del 32,2%.

Grado de satisfacción de los Agentes Externos:

El Máster cuenta con dos agentes externos que son miembros de la Comisión de Calidad del Máster en Ciencias Actuariales y Financieras. Los dos agentes externos han contestado a la encuesta de satisfacción (tasa de respuesta del 100%).

Las calificaciones obtenidas a las preguntas realizadas han sido:

Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.): 9

Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación: 8

Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo: 8

Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad: 8,5

La media de valoración fue de 8,375 sobre 10.

Aparte de la valoración de los miembros externos de la comisión de Calidad del Máster, podemos obtener información sobre la opinión de las empresas en las que los alumnos realizan sus prácticas a través de las

opiniones que los tutores de prácticas dejan en GIPE. Además de las calificaciones de los alumnos, los tutores suelen expresar su opinión sobre la formación de nuestros estudiantes, y en ocasiones realizan sugerencias sobre posibles puntos de mejora, que son comunicados a los profesores por parte de la coordinación del máster. A partir de los comentarios de los tutores podemos ver que consideran que la formación de nuestros estudiantes es muy adecuada. Se remite a la sección 5.5 de la presente memoria, donde se comentan la satisfacción con las prácticas en empresa.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alta valoración de los agentes externos, del profesorado y de los estudiantes	

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

El Vicerrectorado de Calidad es el responsable de elaborar, gestionar y enviar los datos de las encuestas de satisfacción. El procedimiento de encuesta de satisfacción de egresados y de inserción laboral, se realiza a través de una encuesta online. Se realiza telemáticamente a través del correo electrónico institucional, donde se les informa sobre la encuesta y se les muestra un enlace individualizado en el cual pueden acceder a la encuesta online. Las encuestas de satisfacción a los egresados han sido respondidas por 4 egresados (22,2% de participación) en el curso 2023-24. Estas bajas tasas de respuesta en las encuestas a los egresados se dan en toda la UCM debido a la dificultad de contactar con los egresados una vez que han terminado sus estudios y ya no tienen vinculación con la universidad.

Respecto a la satisfacción con la formación recibida, para los egresados del curso 2023-24 la satisfacción global con la titulación es de 7,5. Además, en la encuesta a la pregunta “volvería a elegir la misma titulación” lo puntúan con un 9 y “seguir en la UCM” con un 7,7.

Respecto a la inserción laboral, en las encuestas de inserción laboral a los egresados del curso 2023-24 se encuesta a los egresados del Máster hace 3 años. De los 18 egresados encuestados, han respondido 4, por lo que el porcentaje de participación es del 22,2%, un porcentaje similar al del año anterior, pero muy superior al de años anteriores.

Todos los participantes han indicado que están trabajando, por lo que la tasa de inserción laboral de los egresados (indicador IUCM-30) es del 100%. Además, el tiempo medio hasta la consecución del primer empleo al terminar el título es de 0,25 meses, la satisfacción con el trabajo es de 8,75, y la relación entre el empleo y la titulación es puntuada con 9,25.

Los indicadores IUCM-29 y IUCM-30 comparados con los de años anteriores se muestran en la siguiente tabla:

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2019-2020	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2020-2021	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación 2021-2022	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2022-2023	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación 2023-2024
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	7,75	8	10	4,9	7,5
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	-	100%	100%	100%	100%

Para complementar estos datos, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales puso en marcha, durante el curso académico 2018-19, el Proyecto de Innovación número 285 titulado “Mejora del SGIC del centro:

Análisis de la satisfacción de estudiantes con profesores y asignaturas, de egresados y empleadores” con el objetivo de poder disponer de datos oficiales sobre la inserción laboral de los egresados. En Septiembre de 2021 se lanzó la encuesta para los grados de la Facultad de Ciencias Económicas, y en Octubre de 2022 se lanzó la encuesta para los másteres de la Facultad para las promociones de egresados desde 2017. El protocolo para el seguimiento de egresados de los másteres de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, se puede ver en la web de la Facultad (<https://drive.google.com/file/d/1hbW-QCMD0IbM-bh2K0daH8SvqikY80Au/view?usp=sharing>). Se envió la encuesta a 22 egresados del curso 2017-18 de los que han respondido 7 (tasa de respuesta del 31,8%), a 21 egresados en el curso 2018-19 y de ellos han respondido 5 (tasa de respuesta del 23,8%), a 30 egresados de 2019/20 de los que han respondido 8 (tasa de respuesta del 26,6%) y a 16 egresados del curso 2020-21 de los que respondieron 6 (tasa de respuesta del 37,5%). En octubre de 2023 se envió la encuesta a 22 egresados del curso 2021-2022 y han respondido 11 (la tasa de respuesta del 50%). La alta tasa de respuesta muestra el esfuerzo realizado para la elaboración del protocolo de lanzamiento de la encuesta, que se repetirá anualmente para la última promoción de egresados.

El 91% manifiesta estar trabajando por cuenta ajena con contrato indefinido y en los sectores de seguros, finanzas o consultoría. Además, el 91% de ellos manifiesta haber encontrado empleo en los tres primeros meses desde la finalización del máster, o antes de terminarlo. Su satisfacción media con los estudios del máster es de 7,84, y su satisfacción media con su trabajo actual es de 8,08. Además, puntúan con una media de 8,84 la medida en la que los estudios de Máster cursados les ayudaron a encontrar el empleo.

Un informe detallado de los resultados de las encuestas puede encontrarse en la página del máster, en el enlace:

https://www.ucm.es/data/cont/docs/305-2024-04-29-Informe_egresados_MCAF_2024.docx.pdf

Todos estos resultados corroboran la altísima tasa de inserción laboral de los egresados del Máster en empleos directamente relacionados con la titulación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alta valoración de la titulación en las encuestas Esfuerzo por parte de la Facultad y de la coordinación del Máster para obtener los datos de egresados Aumento en la tasa de respuesta de las encuestas de inserción laboral de los egresados	Baja tasa de respuesta a las encuestas de satisfacción de la UCM de los egresados

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Originariamente, en la Memoria de Verificación no se preveía la movilidad de los estudiantes del Máster, aunque no se descartaba en un futuro implantar dicha posibilidad. El hecho de que el Máster en Ciencias Actuariales y Financieras tenga dos años de duración facilita dicha posibilidad al permitir planear y solicitar en el primer año un intercambio/estancia que se realizaría en el segundo curso. Además, el programa del Máster responde al *Core Syllabus Europeo* lo que permite la firma de convenios específicos para los estudios de actuariales. De esta manera se responde a la demanda de algunos alumnos que han pedido estos intercambios.

Por tanto, se ha informado a los alumnos sobre los programas de movilidad en la sesión inaugural del Máster y se ha incorporado la información relativa a la movilidad en la página web del Máster.

En la actualidad, la posibilidad de movilidad se centra en el programa ERASMUS con dos modalidades:

- **Acuerdos generales** de intercambio para los programas de Máster firmados por la Universidad Complutense (Facultad Ciencias Económicas y Empresariales). En este caso, los alumnos tienen la posibilidad de acceder a diversos Máster para cursar las optativas en el segundo semestre del segundo año.

- **Acuerdos específicos** con otros Másteres de Actuariales. Los convenios que tiene actualmente el Máster son con las Universidades:

- Universidade Nova de Lisboa
- Universidad de Calabria
- Universidad de Roma La Sapienza
- Università Cattolica del Sacro Cuore (Milán)

El acuerdo con la universidad Università Cattolica del Sacro Cuore se firmó en el curso 2022-23, el de la de Calabria se firmó en el curso 2019-20 y el de la Universidad de Roma en el 2020-21. Estamos trabajando en firmar nuevos acuerdos con otras universidades europeas.

Durante el curso 2023-2024 2 alumnos cursaron estudios en el extranjero, utilizando el programa Erasmus, en la Universidad Nova de Lisboa.

En cuanto a la movilidad entrante, se recibió a varios alumnos, principalmente de la Universidad la Sapienza de Roma y de universidades de Alemania. También hemos recibido a la profesora Bárbara Rogo de la universidad de Roma La Sapienza en 2023-2024 dentro del programa Erasmus para profesores.

Para el curso 2024-2025, 4 alumnos han solicitado la movilidad dentro del programa de Erasmus, 1 a Noruega, 2 a Lisboa y 1 a Milán. Algunos alumnos habían solicitado ir a la Universidad de Roma, pero al ser el convenio actual anual, no han podido ir a Roma y se les ha asignado otro destino. Estamos trabajando para reducir el convenio con la Universidad de Roma a cuatrimestral, para que nuestros alumnos lo puedan aprovechar.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Posibilidad de realizar estancias Erasmus en el segundo curso	Es necesario reducir el convenio con la Universidad de Roma a cuatrimestral
Hemos recibido a varios profesores y alumnos extranjeros	
Incremento del número de convenios Erasmus	

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El plan de estudios del Máster cuenta con una asignatura obligatoria de Prácticas en Empresa, de 13 créditos ECTS, que se supera con unas prácticas tuteladas de alrededor de tres meses de duración en empresas públicas o privadas del sector financiero o asegurador, o en consultoras especializadas en estos sectores. Es decir, las empresas en las que realizan sus prácticas los alumnos del Máster son exclusivamente aquellas en las que pueden contrastar y aplicar los conocimientos y competencias ya adquiridos, así como incorporar nuevas competencias previstas en la Memoria de Verificación. Por tanto, los alumnos realizan sus prácticas exclusivamente en compañías aseguradoras y reaseguradoras, entidades financieras, entidades reguladoras, departamentos financieros de grandes empresas y consultoras especializadas en la problemática de los seguros y las finanzas. En la página web del Máster (<https://www.ucm.es/master-actuarial-y-finanza/practicas-externas>) se hace una relación de algunas de las empresas más importantes con las que el Máster tiene firmado Convenio de Prácticas, entre otras: Empresas Públicas (Tesorería General de la Seguridad Social, Dirección General de Seguros y Planes de Pensiones) y Empresas Privadas (Mapfre, Mutua Madrileña, Deloitte, Banco de Santander, KPMG, National Nederlanden, SwissRe, Ocaso, Generali, Línea Directa, Addactis, Towers Watson, EY, AFI, Europ-Assistance, Price Waterhouse Coopers, etc.). Esta política de selección de empresas para salvaguardar la calidad de las prácticas ha continuado durante el curso 2023-24.

Además, en aras a la calidad de las prácticas, el coordinador del Máster autoriza la realización de las prácticas supervisando tanto la empresa en la que se realizarán, así como las funciones que desempeñarán.

En el marco de la organización de las prácticas externas es especialmente destacable la gestión que permite la aplicación informática GIPE (Gestión Integral de Prácticas Externas) de la oferta de prácticas por parte de las empresas y del control de las prácticas realizadas por los alumnos. GIPE también proporciona datos relativos al seguimiento y la evaluación de las prácticas. Los aspectos administrativos de las prácticas son gestionados desde la oficina de prácticas curriculares de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (<https://economicasyempresariales.ucm.es/practicas>). Además, cada uno de los alumnos cuenta con un tutor de prácticas, que es un profesor de la universidad, y con un tutor en la empresa. Se ha procurado en todo momento lograr la máxima colaboración y coordinación entre ambos tutores.

En el curso 2023-2024 hubo una oferta abundante de prácticas y casi todos los alumnos han encontrado prácticas externas.

Como puede observarse en la tabla ICMRA- 2. De los 17 alumnos matriculados, 12 alumnos obtuvieron calificación de Sobresaliente en las prácticas. Esta calificación es la media de la calificación otorgada por el tutor de la empresa y la calificación del tutor académico de prácticas (en la que se valora la memoria de prácticas presentada por el alumno y las entrevistas realizadas sobre el seguimiento de la práctica). En cuanto a los informes emitidos por los tutores de las empresas, se puede decir que son altamente satisfactorios. En los cuestionarios que rellenan los tutores de empresa en GIPE al final de la práctica, se les pregunta sobre las siguientes cuestiones: Capacidad técnica, capacidad de aprendizaje, receptividad a las críticas, motivación, puntualidad, responsabilidad, relación con su entorno laboral, etc. En todos los casos los alumnos del máster han recibido puntuaciones mayores de 6 en dichas cuestiones, y en muchos casos las puntuaciones son de 9 o 10.

A partir de estos datos, podemos concluir que la satisfacción de las empresas con las prácticas de los alumnos es muy alta.

Además, en la encuesta de satisfacción con la titulación enviada a los alumnos, se han obtenido los siguientes resultados:

- Valor formativo de las prácticas: 7,7
- Atención recibida por parte del tutor/a colaborador/a: 7,5
- Gestión realizada por la facultad: 8,2
- Utilidad de las prácticas para encontrar empleo: 8,2
- Satisfacción con las prácticas: 8,3

De los 14 alumnos que respondieron a la encuesta, 6 habían realizado prácticas. Las respuestas obtenidas pueden considerarse muy satisfactorias en lo referente a la satisfacción y utilidad de las prácticas.

En la encuesta de satisfacción a los egresados del curso 2023-24 la satisfacción con las prácticas se puntuó con 6,4, el acceso al mundo laboral con 8,1.

Finalmente, hay que mencionar, que la consecución y gestión de las prácticas es una actividad ardua y compleja, pero para agilizarla se ha flexibilizado el periodo de tiempo para la realización de las mismas. En el plan de estudios, las prácticas se contemplan como curriculares en el segundo semestre del segundo año del Máster. Este hecho concentra la búsqueda de numerosas prácticas en un periodo de tiempo muy corto. En la actualidad, se anima a los alumnos, ya desde el primer curso del Máster a la realización de las mismas durante ambos semestres en el segundo curso, o incluso en el verano anterior al segundo curso, ya que se abre nuevo plazo de matriculación en mayo para realizar prácticas en verano.

También se ha mejorado la gestión de la solicitud del reconocimiento de las prácticas por experiencia profesional. Desde el curso 2020-21 se ha abierto un plazo extraordinario de solicitud del reconocimiento en Junio, para que aquellos alumnos que no cumplían las condiciones en Octubre, lo pudiesen solicitar en Junio y no tuviesen que volverse a matricular y perder un año.

En conclusión, podemos afirmar que la gestión de las prácticas del Máster en Ciencias Actuariales y Financieras continúa presentando un alto grado de solvencia. Se cuenta con procedimientos de gestión eficientes y una plataforma informática que facilita la gestión, el seguimiento y la evaluación de las prácticas, permitiendo al estudiante, pero también al resto de actores implicados en el proceso, establecer una verdadera conexión entre el ámbito educativo y laboral. Además, los tutores de empresa valoran a través de las encuestas de GIPE la formación de los estudiantes del máster, y pueden realizar comentarios y sugerencias que resultan muy valiosos para los profesores del máster. De esta forma el máster recibe información directa de los futuros empleadores de los alumnos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Todos los alumnos matriculados tienen prácticas curriculares e incluso extracurriculares remuneradas. Alto grado de satisfacción de los alumnos y tutores con las prácticas	

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las "Recomendaciones" o "Recomendaciones de Especial Seguimiento" establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

El informe de seguimiento del curso 2022-2023, de 20 de diciembre de 2023, recoge las siguientes recomendaciones:

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

Aspectos para valorar

3.- Esta información está actualizada.

CUMPLE

Se recomienda actualizar la información en la siguiente categoría:

Sistema de garantía de calidad, encuestas de inserción laboral.

Se han publicado los resultados de las encuestas de inserción laboral, tanto las del rectorado como las de la facultad.

El enlace para su consulta es el siguiente:

<https://www.ucm.es/master-actuarial-y-finanza/informacion-sobre-insercion-laboral-de-los-egresados>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO

2.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

CUMPLE

Se recomienda incluir de manera orgánica a representantes de los alumnos en la Comisión de Coordinación del Título

Se ha incluido al representante de los alumnos en la Comisión de Coordinación del Título (véase apartado 2 de la memoria)

9.- Relación y análisis de puntos débiles del título y propuesta de mejora.

➤ Se presenta una relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, los elementos del sistema de información del SGIC que han permitido su identificación y el análisis de las causas de las debilidades detectadas.

➤ Se presenta un Plan de Mejora que cuenta con sistemas de seguimiento y delimitación de responsabilidades para su ejecución.

CUMPLE PARCIALMENTE

Se recomienda emprender una reflexión sobre la relativa baja valoración que los alumnos hacen de la propia Universidad en la que cursan sus estudios (6,4-6,6). Es posible que tenga que ver con el descenso de nivel que supone en los másteres profesionalizantes la hiperinflación de ofertas académicas de las universidades privadas, con la consiguiente devaluación de los estudios y simplificación en la obtención de títulos de posgrados. Es recomendable activar algún tipo de proceso de reflexión sobre la calidad de los estudios de la UCM frente a las ofertas privadas y alguna actuación en consecuencia.

Nuestra reflexión se centra mayoritariamente en el descenso de nivel de formación de los alumnos, que a largo plazo nos llevaría a una devaluación de los estudios y simplificación del título. Esta última reflexión tiene varias líneas a tratar desde nuestro punto de vista que podrían ser:

- La hiperinflación de ofertas académicas, no solo de universidades privadas sino también de universidades públicas donde el número o variedad de máster se ha incrementado considerablemente en el tiempo y a su vez el número de alumnos ha bajado, esto es un hecho que debe conjugarse quizás desde la oferta.
- La simplificación del título no debería ser algo a aceptar, sino que la reflexión vaya hacia acciones que mejoren el nivel de estudios y la mejora de la capacidad de los alumnos con más medios educativos, innovaciones en asignaturas o temas de actualidad, etc
- Por último y respecto a nuestro máster, es un hecho que solo se puede cursar en universidades públicas, puesto que no hay ninguna universidad privada que lo oferte, pero también nos vemos afectados por la amplia oferta de másters que se pone a disposición del alumno.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Uno de los puntos planteado en el plan de mejora es el de paliar el problema del bajo nivel matemático de algunos alumnos, especialmente algunos que han cursado sus estudios en el extranjero. A pesar de provenir de estudios considerados preferentes (Economía, ADE, etc.) y de tener buenas calificaciones, algunos alumnos no tienen los conocimientos suficientes para seguir las asignaturas del máster. Estos alumnos comentan al coordinador que no sabían que los requisitos matemáticos para cursar este máster fuesen tan altos.

Para evitar esto, se han solicitado las guías docentes de las asignaturas de matemáticas cursadas por los solicitantes extranjeros para comprobar que habían cursado los contenidos matemáticos requeridos.

También se han publicado en la web, ejemplos de ejercicios matemáticos que un solicitante debería saber resolver, para que los solicitantes con estudios en el extranjero sean conscientes de los requisitos matemáticos imprescindibles para poder cursar el máster. Nuevamente, también hemos observado que hay alumnos que han estudiado en España y sin embargo, tienen un nivel matemático insuficiente. Este hecho se observa desde que hay menos demanda de entrada al Master, ya que a la hora de cubrir las plazas, tienen acceso estudiantes con calificaciones y formación menores. En el enlace siguiente se pueden consultar los ejemplos de ejercicios publicados en la web para consulta de los solicitantes:

<https://www.ucm.es/master-actuarial-y-finanza/file/minimos-matematicas-mcaf-ucm>

En la selección de los solicitantes de este curso 2022-2023, no se ha observado que los estudiantes extranjeros hayan tenido más problemas que los alumnos que provenían de estudios cursados en España, por lo que podemos considerar este problema resuelto.

Finalmente, otro de los puntos del plan de mejora era el de disponer a nivel institucional de encuestas a los egresados sobre su inserción laboral. Como se ha comentado en el punto 5.3, se ha conseguido aumentar considerablemente la tasa de respuesta de las encuestas del rectorado. Además, la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales desarrolló el proyecto “Mejora del SGIC del centro: Análisis de la satisfacción de estudiantes con profesores y asignaturas, de egresados y empleadores”. Desde Octubre de 2023 se ha lanzado anualmente la encuesta a los másteres de la Facultad, y ya disponemos de resultados que complementan los de las encuestas del rectorado. Por ello, este punto puede considerarse cumplido.

Otro punto del plan de mejora era la participación en el programa Erasmus por parte de los alumnos, que se ha mejorado en el curso 2023-2024, siendo 4 los estudiantes que han solicitado movilidad, 2 a la universidad de Lisboa, 1 a Roma y otro a Noruega.

Se ha resuelto el problema causado por las fechas de matrícula de los alumnos de continuidad, que impedían que los alumnos pudiesen realizar prácticas en la primera quincena de Septiembre.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El informe de 1 de marzo de 2001, por el que se renueva la acreditación del Máster Universitario en Ciencias Actuariales y Financieras recoge el cumplimiento de todos los criterios, por lo que no se realiza ninguna recomendación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se ha aumentado el porcentaje de respuestas en las encuestas de inserción laboral de los egresados y se dispone de datos adicionales procedentes de las encuestas de la Facultad	

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

Se realizó una modificación no sustancial de la memoria del máster para adscribir el máster a su área de conocimiento tal como recoge el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

- El Máster en Ciencias Actuariales y Financieras es un Máster *profesionalizante*. La relación de los estudios universitarios en Ciencias Actuariales y Financieras con la profesión de **actuuario de seguros** ha sido, desde los inicios, muy profunda, de forma que el haber cursado dichos estudios universitarios ha sido siempre requisito indispensable para poder acceder a los colegios profesionales correspondientes y poder ejercer así dicha profesión. Por tanto, los alumnos del Máster pueden acceder a la colegiación en el Instituto de Actuarios Españoles. A su vez, la pertenencia a la organización profesional de los actuarios españoles da entrada a asociaciones de ámbito supranacional, como es el **Grupo Consultivo Actuarial Europeo**, que integra a las asociaciones profesionales de actuarios de la Unión Europea, y la **Asociación Actuarial Internacional –IAA** son sus siglas en inglés-, que integra a asociaciones profesionales de actuarios de todo el mundo. Esta es quizás la mayor fortaleza del título, el poder acceder a la profesión de actuario reconocida en España y a nivel europeo.

Para mantener esta fortaleza periódicamente dos profesores del Departamento de Economía Financiera y Actuarial y Estadística, departamento del que depende el Máster, asisten a las Comisiones convocadas por el Instituto en relación con el título.

- Otra fortaleza del título es que el Plan de Estudios del Máster en Ciencias Actuariales y Financieras de la UCM cumple con el “Programa básico de estudios para la formación actuarial en Europa” o *Core Syllabus* creado por el Grupo Consultivo Actuarial Europeo, lo permite el reconocimiento de los estudios de nuestro Máster por aquellas asociaciones integradas en dicho Grupo Consultivo. Para mantener esta fortaleza periódicamente dos profesores del Departamento de Economía Financiera y Actuarial y Estadística, departamento del que depende el Máster, asisten a las Comisiones convocadas por el Instituto en relación al Core Syllabus Europeo. Durante el curso 2020-21 desde el instituto de Actuarios Españoles se está recogiendo información sobre el cumplimiento del *Core Syllabus* en los másteres de las universidades españolas. Nuestro máster ha colaborado aportando nuestros datos.

- Como tercera fortaleza del Máster podemos destacar su prestigio. El Máster ha aparecido en las últimas ediciones del ranking EDUNIVERSAL BEST MASTERS RANKING INSURANCE entre los cincuenta primeros del mundo: concretamente, en el puesto dieciséis en los cursos 2012-13 y 2013-14, en el puesto

decimocuarto en el curso 2014-15, en el puesto decimotercero en los cursos 2015-2016 y 2016-2017, en el puesto duodécimo en el curso 2017-18, en el puesto decimoctavo en los cursos 2019-20, y 2020-21 y el decimoséptimo en 2022 y 2024, lo que le sitúa en el primer puesto en España de los Másteres en Actuariales. El ranking de Másteres está elaborado por una empresa independiente, teniendo en cuenta fundamentalmente los criterios de la reputación del Máster, el salario del primer empleo y la satisfacción de los estudiantes.

(Véase <https://www.best-masters.com/ranking-master-insurance-risk-actuarial-sciences.html>)

Este prestigio es debido en gran medida a la calidad del profesorado formado por una combinación de profesores/investigadores y profesionales de prestigio del sector lo que redunda en una sólida formación de los egresados muy apreciada por el sector. El prestigio del Máster se corrobora con el alto grado de satisfacción con la Titulación de los estudiantes.

Para mantener esta fortaleza el profesorado del Máster es muy estable y así se tienen en cuenta a la hora de hacer la programación docente. Por otro lado, se colabora año tras año con las empresas que realizan los rankings, de manera que a las empresas externas que los realizan se les facilita toda la información necesaria que estimen para que elaboren sus informes y así que dichas empresas puedan constatar la calidad de la titulación.

- Citamos en cuarto lugar, la internacionalización del Máster, no contemplada en principio, en la Memoria de Verificación. Se han firmado varios acuerdos específicos ERASMUS con universidades extranjeras que han permitido que en los últimos años varios alumnos del máster hayan realizado estancias ERASMUS.
- En quinto lugar, cabe destacarse también como fortaleza, la alta tasa de rendimiento y la elevada tasa de evaluación de Título de los alumnos fruto de una exigente política de admisión y que permite cumplir con las expectativas de los alumnos y del mercado laboral.

Para mantener esta fortaleza se continuará este curso con los criterios académicos de admisión de los cursos precedentes.

- Otra fortaleza a día de hoy de la titulación radica en la realización de prácticas de calidad en empresas, fruto de las acciones de mejora implantadas en este sentido y una situación favorable del mercado asegurador. Durante el curso 2023-2024, los alumnos pudieron realizar sus prácticas curriculares, en la totalidad de los casos remuneradas, y en las principales empresas representativas del sector. Muchos de los alumnos han sido contratados en las empresas donde han realizado las prácticas, corroborando la elevada tasa de inserción laboral de los egresados que muestran las encuestas

Para mantener esta fortaleza se ha mantenido el contacto con las empresas para conocer sus necesidades (presentaciones corporativas, etc.) y verificar el contenido de las prácticas que ofrecen a nuestros alumnos. Además, tal y como se ha comentado en esta memoria, las encuestas a los tutores de empresa en GIPE muestran la alta satisfacción de las empresas con nuestros alumnos.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Las reuniones permiten el intercambio de información entre la coordinación del máster y el equipo decanal	Ver apartado 1	Realización de al menos 2 reuniones de la comisión de calidad por curso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Las reuniones permiten el intercambio de información entre la coordinación del máster y el profesorado.	Ver apartado 2	Realización de al menos 2 reuniones de coordinación por curso
Personal académico	Alta cualificación académica de los profesores del Máster. Aumento en la tasa de evaluación del programa Docentia	Ver apartado 3	
Sistema de quejas y sugerencias	Comunicación frecuente entre los alumnos y el coordinador del máster.	Ver apartado 4	
Indicadores de resultados	Altas tasas de rendimiento, de eficiencia, evaluación y demanda del título.	Ver apartado 5.1	
Satisfacción de los diferentes colectivos	Alta valoración de la titulación tanto por parte de los alumnos como de los profesores y agentes externos. Aumento en las tasas de respuesta a las encuestas.	Ver apartado 5.2	Seguir trabajando en ello para mantenerlo.
Inserción laboral	Alta Inserción laboral de los egresados y la contribución del máster a dicha inserción y mejora de las condiciones laborales y puesto de trabajo. Aumento en las tasas de respuesta de las encuestas de inserción laboral, complementadas con las encuestas de la Facultad	Ver apartado 5.3	La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales está trabajando en el Proyecto de Innovación número 285 titulado "Mejora del SGIC del centro: Análisis de la satisfacción de estudiantes con profesores y asignaturas, de egresados y empleadores" con el objetivo de poder disponer de datos oficiales sobre la inserción laboral de los egresados.
Programas de movilidad	Internacionalización del Máster a través del programa Erasmus y otros convenios. Firma de nuevos convenios. Hemos recibido a varios profesores extranjeros. Y son varios los alumnos que han solicitado participar en el programa Erasmus	Ver apartado 5.4	Búsqueda de nuevos convenios. Incentivar la participación de los alumnos en el programa.
Prácticas externas	Todos los alumnos matriculados tienen prácticas curriculares e incluso extracurriculares remuneradas. Alto grado de satisfacción de los alumnos con las prácticas	Ver apartado 5.5	Firma de convenios de prácticas con nuevas empresas. Plazo extraordinario de matrícula y reconocimiento de las prácticas por experiencia profesional
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación			

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Las propuestas a desarrollar durante el próximo curso como plan de mejora son los siguientes:

- Alumnos que han abandonado el máster y ya estaban matriculados y han tenido que anular matrícula. La normativa de la UCM exige que los alumnos tengan el título de grado en el momento de realizar la matrícula, sin embargo, se han matriculado alumnos sin tener el título de grado por no haber aprobado alguna de las asignaturas o tener pendiente de cursar algún crédito. Según la normativa de matriculación de los masters (RD 822/2021, de 28 de septiembre, art. 18.4) *“Las universidades podrán excepcionalmente establecer, a partir de normativas específicas aprobadas por sus órganos de Gobierno, procedimientos de matrícula condicionada para el acceso a un Máster Universitario. Esta consistirá en permitir que un o una estudiante de Grado al que le reste por superar el TFG y como máximo hasta 9 créditos ECTS, podrá acceder.....”*, esta excepción no está permitida en la UCM, lo que excluye a estos alumnos del máster.
- Creación de un Seminario de alumnos donde incluir la información relevante del curso.
La relación de los alumnos del máster con la coordinación se realiza hasta ahora básicamente por correo donde se atienden demandas de información sobre matrículas/asignaturas/horarios, etc. Esta atención es privada a cada alumno y no se comparte con el resto del grupo.
- Proponer a los profesores tutores de TFM unas normas o calendario de elaboración de un TFM. Los profesores comentan que la preparación de los TFM no sigue ningunas normas en cuanto a calendario y se encuentran con trabajos a revisar en fechas muy próximas a la presentación.
- Aulas y medios más adecuados a las asignaturas del máster.
Los profesores de asignaturas más técnicas (matemáticas y estadística) comentan el poco espacio de pizarras que tienen las aulas para las explicaciones que estas materias necesitan. También algunos alumnos se quejan de la no existencia de suficientes enchufes en las aulas.
- Como se comentó en el punto 5.4, actualmente nuestro convenio Erasmus con la Universidad de Roma La Sapienza es para una duración de 10 meses. Sin embargo, nuestros alumnos sólo pueden hacer estancias de un cuatrimestre, por lo que no pueden utilizar este convenio.
- No se ha observado ningún problema en la matriculación de los alumnos este curso.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Las propuestas a desarrollar durante el próximo curso como plan de mejora son los siguientes:

- Alumnos que han abandonado el máster y ya estaban matriculados y han tenido que anular matrícula. Nuestra propuesta de mejora es solicitar que la UCM realice esta excepción para poder admitir alumnos con expedientes buenos que por ejemplo solo les reste terminar el TFM y tengan que ser rechazados o anular la matrícula ya realizada.
- Creación de un Seminario de alumnos donde incluir la información relevante del curso.
Se pretende crear un seminario por cada promoción de alumnos donde consultar temas comunes, convocatorias, documentos, etc. para que la información se comúne y compartida por todos los alumnos de una misma promoción.
- Proponer a los profesores tutores de TFM unas normas o calendario de elaboración de un TFM, con fechas “hitos” donde el tutor vaya conociendo el trabajo del alumno y se revise de forma más adecuada y con antelación suficiente a la fecha de presentación.

- Aulas y medios más adecuados a las asignaturas del máster.
Atendiendo las sugerencias y peticiones de algunos profesores y alumnos sobre las aulas asignadas y los medios docentes (tamaño pizarra, proyector y pantalla), se va a solicitar al Secretario de la facultad aulas con medios más adecuado a la impartición de asignaturas como matemáticas, estadística, etc. que necesitan más espacio en la pizarra, por ejemplo o asignación permanente de aulas de informática. Otra petición de los alumnos es disponer de suficientes enchufes para los portátiles o Tablet que utilizan en clase.
- Como se comentó en el punto 5.4, actualmente nuestro convenio Erasmus con la Universidad de Roma La Sapienza es para una duración de 10 meses. Sin embargo, nuestros alumnos sólo pueden hacer estancias de un cuatrimestre, por lo que no pueden utilizar este convenio.
- Respecto la convenio Erasmus con la universidad de Roma, se ha solicitado a la vicedecana de Relaciones Internacionales la modificación del convenio para hacerlo cuatrimestral.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC							
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Elaboración de TFM	Algunos profesores reciben el TFM unos días antes de su presentación	Elaborar un calendario de hitos de seguimiento durante el curso para la presentación del TFM				En proceso
Personal Académico							
Sistema de quejas y sugerencias	Enchufes, pizarra y sala de ordenadores	Las aulas asignadas al master son muy pequeñas y no cuentan con medios adecuados	Solicitar a el Secretario de la facultad aulas con unos medios adecuados				En proceso
Indicadores de resultados	Bajo nivel Matemático de algunos alumnos. Aumento de la tasa de abandono	Los alumnos no son conscientes de los requisitos matemáticos necesarios	Informar sobre el nivel Matemático requerido para los estudios.	ICM5	Coordinador del Máster	Curso 2024-25	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos							
Inserción laboral							
Programas de movilidad	Pocos alumnos lo solicitan en los últimos cursos No se puede usar el convenio con la universidad de Roma	Pandemia Covid-19 y limitación por el mínimo de créditos El convenio actual es para estancias de 10 meses	Incentivar la participación de los estudiantes en el programa Erasmus Modificar el convenio a cuatrimestral		Coordinador del Máster Vicedecanato de Relaciones Internacionales	Curso 2023-24 Curso 2024-25	Realizado En proceso
Prácticas externas	Las fechas de matrícula impiden hacer prácticas la	El rectorado fija las fechas de matrícula	Solicitar la secretaría de alumnos que modifique el plazo de matrícula		Coordinador del Máster	Curso 2023-24	Realizado

	primera quincena de Septiembre				Secretaría de Alumnos		
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Adaptación de la memoria al nuevo real decreto ley	Cambio en la legislación	Elaboración de un nuevo título y plan de estudios		Coordinador del Máster	Curso 2023-24	Realizado

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2023-24

Centro: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
EMPRESARIALES

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS
ACTUARIALES Y FINANCIERAS (066A)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
AMPLIACIÓN DE ESTADÍSTICA	OBLIGATORIA	24	23	1	95,83%	100,00%	4,17%	100,00%	1	0	10	13	0	0
AMPLIACIÓN DE MATEMÁTICA ACTUARIAL: SOLVENCIA II	OPTATIVA	25	24	1	92,00%	100,00%	8,00%	95,83%	2	0	11	11	0	1
AMPLIACIÓN DE MATEMÁTICAS	OBLIGATORIA	27	22	5	74,07%	80,00%	7,41%	77,27%	2	5	12	7	1	0
AMPLIACIÓN DE MATEMÁTICAS DE SEGUROS DE VIDA. PLANES DE PENSIONES	OBLIGATORIA	27	25	2	92,59%	100,00%	7,41%	92,00%	2	0	11	11	2	1
ANÁLISIS MULTIVARIANTE DE DATOS	OBLIGATORIA	28	28	0	96,43%	96,43%	0,00%	96,43%	0	1	8	19	0	0
CONTABILIDAD DE ENTIDADES ASEGURADORAS	OBLIGATORIA	28	28	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	24	3	0
CONTABILIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS	OBLIGATORIA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	0	0
ECONOMÍA FINANCIERA	OBLIGATORIA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	2	0
GERENCIA DE RIESGOS	OPTATIVA	27	26	1	92,59%	100,00%	7,41%	96,15%	2	0	11	9	4	1
INFORMÁTICA Y CÁLCULO NUMÉRICO	OBLIGATORIA	23	22	1	95,65%	100,00%	4,35%	100,00%	1	0	6	16	0	0
MATEMÁTICA DE LOS SEGUROS DE VIDA	OBLIGATORIA	29	26	3	86,21%	89,29%	3,45%	88,46%	1	3	13	7	4	1
MATEMÁTICAS AVANZADAS DE LOS DERIVADOS FINANCIEROS	OPTATIVA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	7	0	1
MATEMÁTICAS DE LA VALORACIÓN Y COBERTURA DEL RIESGO EN DERIVADOS FINANCIEROS	OBLIGATORIA	29	28	1	96,55%	100,00%	3,45%	100,00%	1	0	8	16	4	0
MATEMÁTICAS DE LOS SEGUROS NO VIDA: MODELOS, MEDICIÓN DEL RIESGO Y SOLVENCIA	OBLIGATORIA	31	30	1	96,77%	100,00%	3,23%	100,00%	1	0	12	16	1	1
MERCADOS DE RENTA VARIABLE	OBLIGATORIA	24	23	1	91,67%	95,65%	4,17%	95,65%	1	1	1	15	5	1
MÉTODOS ESTADÍSTICOS Y DE APRENDIZAJE AUTOMÁTICO PARA LA TARIFICACIÓN EN SEGUROS	OPTATIVA	21	20	1	85,71%	94,74%	9,52%	90,00%	2	1	14	4	0	0
MICROECONOMÍA Y MACROECONOMÍA	OBLIGATORIA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	1	0
MODELOS PROBABILÍSTICOS EN FINANZAS Y SEGUROS	OBLIGATORIA	26	23	3	92,31%	92,31%	0,00%	91,30%	0	2	14	8	2	0
PRÁCTICAS EN EMPRESA	PRACTICAS EXTERNAS	17	16	1	82,35%	100,00%	17,65%	81,25%	3	0	0	2	12	0

PREVISIÓN SOCIAL I	OBLIGATORIA	25	25	0	88,00%	95,65%	8,00%	88,00%	2	1	13	9	0	0
PREVISIÓN SOCIAL II	OBLIGATORIA	29	29	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	9	17	3	0
PROCESOS DE MARKOV E INFERENCIA BAYESIANA	OBLIGATORIA	26	25	1	92,31%	100,00%	7,69%	96,00%	2	0	14	7	2	1
PRODUCTOS Y FISCALIDAD	OBLIGATORIA	28	28	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	12	11	4	1
RÉGIMEN JURÍDICO DEL SEGURO PRIVADO	OBLIGATORIA	25	25	0	96,00%	100,00%	4,00%	96,00%	1	0	13	11	0	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	16	10	6	25,00%	100,00%	75,00%	40,00%	12	0	1	2	1	0
VALORACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS DE RENTA FIJA Y ANÁLISIS DEL RIESGO DE MERCADO	OBLIGATORIA	36	24	12	69,44%	73,53%	5,56%	62,50%	2	9	9	12	4	0